



News 18 de Marzo de 2016 - Caso Volkswagen

A lo largo de esta semana, varios han sido los temas que se han planteado sobre el **fraude Volkswagen**

Como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones, parece que únicamente las acciones privadas llevadas a cabo por empresas privadas como [Vilches Abogados](http://www.vilchesabogados.com), son las que están presionando al grupo VW para que se responsabilice por el fraude cometido a lo largo de todos estos años. Un numeroso grupo de inversores se ha asociado y ha interpuesto una demanda contra la marca por una mala gestión de capitales consecuencia del fraude de las emisiones. En la demanda exigen una indemnización de 3.610 millones de dólares. Este grupo está formado por grandes aseguradoras alemanas y fondos de inversión de EEUU.



Hoy hemos conocido una noticia, que aunque no nos sorprende demasiado, no por ello no deja de ser inquietante y da a entender la magnitud del escándalo VW. Hace algunas semanas, desde la marca germana nos indicaron que este fraude se fraguó entre un reducidísimo número de empleados. Sin embargo ahora sabemos que esto no fue así y que tampoco hubo ni hay esa cooperación del fabricante con las Autoridades que investigan el fraude. Un extrabajador de la Marca en EEUU asegura que expertos informáticos han estado borrando sistemáticamente archivos e información relativa al fraude de los ordenadores de la compañía.






VILCHES ABOGADOS



www.vilchesabogados.com



Como ya venimos denunciando desde el despacho [Vilches Abogados](#), los ciudadanos afectados por el fraude de Volkswagen se están encontrando con una pasividad absoluta por parte de la mayoría de los países europeos. Indican que el problema radica en la dificultad de medir las emisiones de NOx cuando el vehículo no está en modo test y está circulando. En España, las primeras investigaciones vinieron de la Fiscalía de Medio Ambiente y la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía Nacional. Posteriormente fueron derivadas al titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno. Como recordamos, el escándalo saltó a raíz de un sistema inventado en la Universidad de Virginia que permitía medir las emisiones de NOx con el vehículo en marcha.



 Paseo de la Castellana 201, 7º
28046 / Madrid

 91 575 90 82
 despacho@hernandez-vilches.com



VILCHES ABOGADOS

www.vilchesabogados.com



Sin embargo ese sistema de mediciones no está homologado y por tanto no puede ser empleado. Los argumentos esgrimidos pueden ser válidos, sin embargo nos cuesta mucho creer que en 7 meses que llevamos desde que se destapó el fraude ningún país ha sido capaz de homologar ningún sistema que permita estas mediciones con el vehículo en marcha. También llama la atención como la mayor pasividad la estamos encontrando en aquellos países europeos más afines al desarrollo de la economía germana, es decir, con un mayor interés por beneficiarse de las inversiones del grupo VW. Recordemos que recientemente se ha anunciado la adjudicación por parte de VW de la fabricación de un nuevo modelo de Polo en la fábrica de VW en Navarra. Sin embargo en otros países con mucha menos influencia están actuando con una mayor contundencia. Recordemos que en EEUU las autoridades han solicitado una indemnización de 46.000 millones de dólares y en Corea del Sur, las oficinas de la marca en Seúl han sido registrada por las Autoridades del país. Son solo un par de ejemplos de cómo otros países no han necesitado homologaciones para poder tratar con contundencia este fraude.



Desde Vilches Abogados seguiremos muy de cerca todos estos acontecimientos



 Paseo de la Castellana 201, 7º
28046 / Madrid

 91 575 90 82
 despacho@hernandez-vilches.com